

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INTERMEDICA CIA. LTDA.

- 1.- CITACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de agosto de 1994 ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. - 1997

18 AGO 1994

- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Inés Endara de Bermeo, en su calidad de Gerente General de la compañía INTERMEDICA CIA. LTDA., la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 27'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000.

- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 27'000.000 mediante capitalización de las Utilidades no Distribuidas.

- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía será de treinta millones de sucres dividido en treinta mil participaciones de un mil sucres cada una".

18 AGO 1994

Quito,


Dra. Piedad Borcayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

DESEM.
94408.16
1693

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito